

**AVISO DE ELECCIÓN ESPECIAL
DISTRITO ESCOLAR DE HEMPSTEAD
HEMPSTEAD, CONDADO DE NASSAU, NUEVA YORK**

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que se llevará a cabo una **Elección Especial** el lunes 17 de agosto de 2026, entre las 7:00 a.m. y las 9:00 p.m., en la Escuela Intermedia ABGS, ubicada en 70 Greenwich Street, Hempstead, Nueva York, momento en el cual se abrirán las urnas para votar mediante máquina de votación sobre el siguiente asunto:

(1) Elegir a un (1) miembro de la Junta de Educación, para un período de tres (3) años, que comenzará el 17 de agosto de 2026 y concluirá el 30 de junio de 2029.

SE NOTIFICA ADEMÁS que los votantes militares que sean votantes calificados del Distrito Escolar de Hempstead podrán solicitar una aplicación para obtener una boleta militar al Secretario del Distrito, ya sea en persona, por correo dirigido a la oficina del Secretario del Distrito en 185 Peninsula Boulevard, Hempstead, NY 11550, por correo electrónico a districtclerk@hempsteadschools.org o por fax al **516-292-0932**. En dicha solicitud, el votante militar podrá indicar su preferencia para recibir la solicitud por correo, fax o correo electrónico. El votante militar deberá devolver la solicitud original de la boleta militar por correo o en persona a la oficina del Secretario del Distrito en 185 Peninsula Boulevard, Hempstead, NY 11550. Para que se emita una boleta militar, la oficina del Secretario del Distrito deberá recibir una solicitud válida de boleta militar a más tardar a las 5:00 p.m. del 22 de julio de 2026. Las solicitudes de boletas militares recibidas conforme a lo anterior serán procesadas de la misma manera que una solicitud de boleta no militar de conformidad con la Sección 2018-a de la Ley de Educación. La solicitud de boleta militar podrá incluir la preferencia del votante militar para recibir la boleta por correo, fax o correo electrónico. La solicitud original de boleta militar y la boleta militar deberán devolverse por correo o en persona a la oficina del Secretario del Distrito en 185 Peninsula Boulevard, Hempstead, NY 11550.

SE NOTIFICA ADEMÁS que la boleta militar original deberá devolverse por correo o en persona a la oficina del Secretario del Distrito en 185 Peninsula Boulevard, Hempstead, NY 11550. Las boletas militares serán contabilizadas si son recibidas por el Secretario del Distrito antes del cierre de las urnas el lunes 17 de agosto de 2026, con una estampilla del Servicio Postal de los Estados Unidos o del servicio postal de un país extranjero, o con un comprobante fechado de recepción por otra agencia del Gobierno de los Estados Unidos; o si son recibidas a más tardar a las 5:00 p.m. del lunes 17 de agosto de 2026, y están firmadas y fechadas por el votante militar y un testigo, con una fecha que se determine no posterior al día anterior a la elección.

SE NOTIFICA ADEMÁS que los votantes calificados con discapacidades que deseen obtener información sobre el acceso a los lugares de votación podrán comunicarse, antes del día de la votación, con el Secretario del Distrito al 516-434-4012 para obtener información sobre accesibilidad.

SE NOTIFICA ADEMÁS, de conformidad con las Secciones 2018-a y 2018-e de la Ley de Educación, que las solicitudes completas para boletas de voto en ausencia y boletas de votación anticipada por correo no podrán ser recibidas por el Secretario del Distrito antes del trigésimo (30.º) día previo a la elección, es decir, el lunes 20 de julio de 2026, deberán recibirse a más tardar siete (7) días antes de la elección, es decir, el lunes 10 de agosto de 2026, si la boleta será enviada por correo al votante; o el día anterior a la elección, es decir, el viernes 14 de agosto de 2026, si la boleta será entregada personalmente al votante o al representante designado en la solicitud de boleta de voto en ausencia o de votación anticipada por correo. Las boletas de voto en ausencia y las boletas de votación anticipada por correo deberán ser recibidas por el Secretario del Distrito a más tardar a las 5:00 p.m., hora vigente, del lunes 17 de agosto de 2026.

Una lista de las personas a quienes se hayan emitido boletas de voto en ausencia y una lista de todas las personas a quienes se hayan emitido boletas de votación anticipada por correo estarán disponibles para inspección por parte de los votantes calificados del Distrito en la oficina del Secretario del Distrito a partir del miércoles 12 de agosto de 2026, entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m., durante los días laborales previos a la elección, el sábado 15 de agosto de 2026, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y el lunes 17 de agosto de 2026, día de la elección. Cualquier votante calificado podrá, tras examinar dichas listas, presentar una impugnación por escrito respecto de la elegibilidad como votante de cualquier persona cuyo nombre aparezca en dichas listas, indicando las razones de dicha impugnación. Toda impugnación por escrito será remitida por el Secretario del Distrito o por un representante designado por la Junta de Educación a los inspectores electorales el día de la elección.

SE NOTIFICA ADEMÁS que los votantes que deseen obtener información relacionada con esta elección especial deberán comunicarse con la Oficina del Secretario del Distrito al **516-434-4012**.

Fecha: Hempstead, Nueva York

1 de julio de 2026

**Por orden de la
JUNTA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO ESCOLAR DE HEMPSTEAD**

Hempstead, Nueva York

Neil Boyle, Secretario del Distrito